PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

REQUERIMIENTO- Proceso de contratacion

MÍNIMA CUANTÍA MC-ATL-0053-2022

Señores
FUNDACION GENERANDO BIENESTAR GE-BIEN
Ciudad

Asunto: Requerimiento- Proceso de contratacion MÍNIMA CUANTÍA MC-ATL-0053-2022

Respetados.

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 1150 de 20007, Decreto 1082 de 2015, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 y el tenor de pliegos de condiciones del AMP ASEO Y CAFETERÍA III al cual se ciñe el evento de cotización No 131229, cuyo objeto consiste en ***"Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable de los centros y nodos de formación de la Regional Atlántico del SENA durante la vigencia 2022"***, nos permitimos requerirla para que en un término no superior a las 12:00 pm del 24 de noviembre de 2022, usted se permita aportar la siguiente documentación:

Requerimiento No 1:

Teniendo en cuenta que para el requisito habilitante de orden técnico, correspondiente a la hoja de vida del trabajador que realizará las labores de instalación de los avisos y señalizaciones, usted aportó el documento correspondiente a **Miguel Ángel García Andrade** de nacionalidad venezolana, quien ejercería labores dentro del territorio colombiano en estatus migratorio.

Acorde a los requisitos establecidos por el Ministerio de Trabajo, la Entidad desea verificar que el ciudadano Miguel Angel García Andrade cumpla con la documentación establecida por el Ministerio para regularizar la permanencia y habilitar el trabajo a refugiados y migrantes venezolanos. Por lo anterior, agradecemos aportar para Sr. Miguel Ángel García Andrade **cualquiera** de los siguientes documentos:

- PEP- Permiso Especial de Permanencia
- PEPFF- ermiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización
- VISA tipo V, M o R.
- Cédula de extranjería

El proponente deberá allegar cualquiera de los anteriores documentos dentro de la plataforma de mensajes del proceso de contratación MC-ATL-0053-2022 en el término de máximo hasta las 12:00 pm del jueves 24 de noviembre de 2022.

Atentamente,

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora SENA Regional Atlántico